



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

42/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar un estudio socio ambiental a la señora Mónica Pilar Espinoza, cuyo domicilio es calle Puerto Argentino N° 1755 del barrio Malvinas Argentinas de nuestra ciudad, a fin de evaluar la situación económica de la misma y la factibilidad de que encuadre en la posibilidad de excepción al pago de Impuesto Inmobiliario y Tasa General por Servicios Municipales correspondiente al inmueble identificado catastralmente como Sección H, Macizo 40, Parcela 9.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **223** /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/06/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia